



**DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2012**

Lugar, fecha y carácter:

Esta Junta General de CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. se celebró en Madrid, en la sede social, calle Castelló, 77, a las trece horas del día 30 de mayo de 2012, en primera convocatoria, con el carácter de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Asistencia:

La Junta se celebró con los siguientes datos de asistencia:

- Accionistas presentes: 37
- Accionistas representados: 297

El capital presente o representado ascendió a 48.175.895 euros, que representan un total de 48.175.895 acciones, es decir, el 82,63% del Capital Social, del que un 60,84% correspondió a los accionistas presentes y un 21,79% a los representados.

Constitución de la Junta:

No habiendo surgido ninguna duda o reclamación sobre la lista de asistentes, se declaró validamente constituida la Junta en primera convocatoria.

Presidencia y Mesa de la Junta:

La Junta estuvo presidida por el Presidente de la Compañía, D. Juan March Delgado, y la Mesa estuvo compuesta, además de por el Presidente, por los miembros del Consejo de Administración: D. Carlos March Delgado (Copresidente), D. Juan March de la Lastra (Vicepresidente), D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín (Consejero Delegado), D. Nicholas Brookes, D. Ramón Carné Casas, D. Isidro Fernández Barreiro, D. Juan March Juan, Dña. Amparo Moraleda Martínez, D. José Nieto de la Cierva, D. Eugenio Ruíz-Gálvez Priego, D. José María Serra Farré y D. Pablo Vallbona Vadell, y por el Consejero Secretario, D. José Ramón del Caño Palop.

Votaciones y acuerdos:

Los acuerdos de la Junta General se adoptaron con las siguientes votaciones:

1º- Por unanimidad.

2º- Por mayoría de 48.175.514 votos a favor y 381 votos en contra.

3º- Por unanimidad.

4º-

a) Reelegir como Consejero de la Sociedad a D. Carlos March Delgado: Por mayoría de 45.758.966 votos a favor, 2.415.354 votos en contra y 1.575 abstenciones.

b) Reelegir como Consejero de la Sociedad a D. Juan March de la Lastra: Por mayoría de 45.782.977 votos a favor, 2.391.343 votos en contra y 1.575 abstenciones.

c) Ratificar como Consejera de la Sociedad a D^a Amparo Moraleda Martínez, que resultó nombrada Consejera con carácter provisional por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de marzo de 2012. Por mayoría de 45.847.183 votos a favor, 2.327.137 votos en contra y 1.575 abstenciones.

5º- Por unanimidad.

6º- Modificación de Estatutos:

a) Artículo 20º. Por unanimidad.

b) Artículo 22º. Por mayoría de 48.156.395 votos a favor y 19.500 abstenciones.

c) Artículo 31º. Por unanimidad.

d) Artículo 41º. Por unanimidad.

7º- Modificación del Reglamento de la Junta General:

a) Artículo 7º. Por unanimidad.

b) Artículo 11º. Por unanimidad.

c) Artículo 12º. Por unanimidad.

d) Artículo 14º. Por unanimidad.

e) Artículo 18º. Por mayoría de 48.156.395 votos a favor y 19.500 abstenciones.

f) Artículo 19º. Por unanimidad.

g) Artículo 30º. Por unanimidad.

8º- Por mayoría de 45.395.222 votos a favor y 2.780.673 votos en contra.

9º- Por mayoría de 47.862.461 votos a favor y 313.434 votos en contra.

10º- Por unanimidad.

11º- Por unanimidad.

Los acuerdos aparecen recogidos en otro subapartado de este apartado de la página web de Alba, relativo a la "Junta General".